

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

*Sra. Sandra Armijos Gallegos
cc 090 24 25 1373
2008 junio 24
Josefina Armijos*

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA **CLINICA AGUILAR C. LTDA.**

La compañía **CLINICA AGUILAR C. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón MACHALA, el **22 de Mayo de 2008**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.M.DIC.

0152

23 JUN 2008

- 1.- DOMICILIO: Cantón MACHALA, provincia de EL ORO.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ESTABLECER, FUNDAR, EQUIPAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO CENTROS DE SALUD, CENTROS MEDICOS, CLINICAS, HOSPITALES PRIVADOS, LABORATORIOS Y TODO LO RELACIONADO EN EL AREA MEDICA DENTRO DEL TERRITORIO ECUATORIANO....

Machala,

Ing. Com. Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.